

## MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

902

QUILLON, mi\*rcoles 11 septiembre 2013

VISTOS:

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-928
- La Obligacitn Presupuestaria , 20-924 DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LABORATORIO PASTEUR S.A.

87.674.400-7

LA SUMA DE: \$

SON

17.850

PESOS M/L

RECIBI CONFORME

DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

R LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO LABORATORIO PASTERUR S.A CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL SE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmac⊕uticos Cesfam Qui Banco Estado Fondos de Salud	ill.on	17.850		74400-7 F-31 74400-7 C-0
	TOTALES :	MC IPA	17, 850	17.850	
DIRECTOR DEPTO. S DIRECTOR DIRECTOR SALUD MUNICIPAL	Y FINANTIA (1)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL DELINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO NUMBER DE LA CONTROL DE LA CONTRO	COMUNIQUESE Y	ARCHIVESE
CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE		
*			R.U.T.:		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA		